

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

3595 *TRATASA 2000, S.L.*
 (SOCIEDAD ABSORBENTE)
 P C A, S.L.
 (SOCIEDAD ABSORBIDA)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se anuncia que las Juntas de socios de ambas sociedades celebradas con carácter universal con fecha 22 de abril de 2013, han aprobado por unanimidad la fusión de dichas sociedades, mediante la absorción de P C A, Sociedad Limitada, por Tratasa 2000, Sociedad Limitada. La sociedad absorbida se disuelve sin liquidación y transmite en bloque su patrimonio a la sociedad absorbente, que adquiere por sucesión universal sus activos, pasivos, derechos y obligaciones, todo ello con arreglo a los Balances de Fusión cerrados a 31 de diciembre de 2012. Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores que podrán ejercitar en los términos del artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril.

Leioa, 22 de abril de 2013.- Don Juan Manuel Crovetto de la Torre, Administrador general de Tratasa 2000, Sociedad Limitada, y de P C A, Sociedad Limitada.

ID: A130022101-1